

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA CON SONDEOS Y CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE ALMONA DEL BOQUERÓN Nº 13.

GRANADA

ANA TAPIA ESPINOSA

M^º LUISA GÁMEZ-LEYVA HERNÁNDEZ

Resumen: En este artículo se exponen los resultados de la Intervención Arqueológica Preventiva mediante sondeos y control de los movimientos de tierra en la rehabilitación de la vivienda situada en la calle Almona del Boquerón nº 13 de Granada. El proyecto de obras conlleva una afección de tipo superficial lo que ha motivado que no se agotara el registro arqueológico durante la intervención, por lo que no se han aportado datos respecto al nivel de ocupación del solar, su ordenación espacial y las unidades de hábitat que pudieron existir. No obstante se ha podido documentar una estructura de época medieval. El resto de los niveles corresponden a época contemporánea.

Abstract: In this article the results of the Preventive Archaeological Intervention are exposed by means of soundings and control of the earth movements in the rehabilitation of the house located in the street Almona del Boquerón nº 13 of Granada. The project involves a superficial affection which has caused the archaeological record not to be exhausted during the intervention, so no data have been provided regarding the occupation level of the site, its spatial arrangement and the habitat units that they could exist. However, it has been possible to document a structure from the medieval era. The rest of the levels correspond to contemporary times.

I. SITUACIÓN Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención arqueológica preventiva de cuyos resultados se exponen aquí un resumen, ha consistido en la realización de sondeos y un control de movimientos de tierras, relacionada con las obras de rehabilitación del edificio situado en la calle Almona del Boquerón nº 13 de Granada.

La calle Almona del Boquerón se encuentra en el barrio existente entre San Juan de Dios y Gran Vía, uniendo esta última con la calle Mano de Hierro (Fig. 1). El inmueble está en el lateral norte de la calle, en el cruce con la de Lavadero de Zafra. Presenta fachada en ambas calles, siendo la principal y por la que se accede al inmueble, la de Almona del Boquerón. Los otros dos lados son medianeros. Ocupa una superficie en planta de 210m² en forma de trapecio, con cuatro alturas, torreón y un patio de luces en la crujía del fondo.

El inmueble se encuentra en la zona de protección arqueológica I determinada en el PGOU y en el Plan Especial del Área Centro de Granada, siéndole de aplicación lo determinado en el artículo 3.4.15 del citado Plan Especial. Las calles que actualmente configuran este barrio constituyen el límite occidental de la ciudad medieval, teniendo muy próximo el tramo de muralla que cerraba los barrios de *Bucaralfacin* y *Zacayat Albacery*, del que hasta la fecha se ha encontrado un fragmento de muro y parte de una torre en la calle Tinajilla. En la plaza del Boquerón se encontraba la puerta de las Cuatro Fuentes.

II. CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

La calle Almona del Boquerón pertenece al ámbito extramuros de la medina musulmana, en la zona que al oeste de la muralla e inmediata a ella se fue poblando y desarrollando a partir del año 1500. Anteriormente la zona colindante a esta calle por el oeste fue usada como extensión del cementerio de Puerta Elvira, estando documentada dicha ocupación en el último periodo medieval. El tramo de muralla de esta zona partía de la Puerta de Elvira hasta las calles Tinajilla y Navarrete, siguiendo el trazado de esta última y de la de Los Santos hasta alcanzar la plaza del Boquerón, donde debía estar la Puerta de las Cuatro Fuentes. Este trazado es posible que conservara doble línea de muro con barbacana, al igual que en el tramo más alto entre las puertas de Elvira y Monaitaⁱ.

Intramuros, en las proximidades se encontraban tres de los barrios de la medina: *Bucaralfacin*, en el Boquerón del Darro, *Zacayat al- Baceri*, en el entorno de la actual calle Azacayas, y el de *Almazda*, que desde la plaza de la Trinidad enlazaba con la muralla desde la calle Lucena, Silencio y Escuelas, uniéndose con la puerta de San Jerónimo, en la actual iglesia de San Justo y Pastor.

Estos barrios obedecían al sistema típico de desarrollo urbano hacia el interior de la manzana, característico de la ciudad islámica, quedando el espacio público reducido a su mínima expresión, siendo las calles angostas y de gran irregularidad en su trazado. Todos estaban centralizados en torno a las mezquitas, que concentraban los diversos servicios públicos, zocos, oficinas de justicia, baños, hornos etc, teniendo en cada caso su propia vida y constituyendo una pequeña ciudad independiente.

El barrio de *Bucaralfacin* se extendía desde las puertas *Bib-Almezraá* y *Bib-Arbaatayun*, quedando recuerdo de él en el nombre de Boquerón. En él corría la muralla desde la puerta de San Jerónimo hasta la del Boquerón del Darro, que enlazaba con la de Elvira con un lienzo destruido en 1605. En 1614 se terminó de construir la gran alcantarilla que llegaba de la calle Elvira para desaguar, desembocando en las huertas que allí existían. Al final de la calle Arandas, estaba la puerta de *Batrabayón*ⁱⁱ o del Boquerón del Darro, puerta entre las de Elvira y San Jerónimo, y el aljibe de *Zacayat-Albaceri*, nombre del barrio colindanteⁱⁱⁱ (en el que según algunas fuentes existía una rábita).

A partir del año 1500 los Reyes Católicos ordenaron la purificación de las mezquitas, llevándose a cabo las primeras divisiones parroquiales, que serán la base de la nueva y duradera administración local. Desparecidas las limitaciones religiosas, se inició una era de nuevas construcciones y frecuentes reformas y reedificaciones, dirigidas y patrocinadas por los Reyes Católicos y sus sucesores. Las nuevas construcciones llenaron los espacios vacíos existentes en los barrios del Hospital Real, San Lázaro, San Juan de Dios y Duquesa. El interior del casco urbano fue remodelado a lo largo de los siglos XVI al XIX, pero en general fueron reformas de detalle que afectaron fundamentalmente a los monumentos, permaneciendo casi intacto el cuerpo urbano esencial, como atestiguan los datos de Madoz para mediados del siglo XIX o el plano de González de Sevilla de 1894, inmediatamente anterior a la importante remodelación de la Medina

Durante el siglo XVI la zona se convierte en foco de expansión, completando el crecimiento de la ciudad hacia el oeste, articulado en torno a fundaciones religiosas, hospitalarias o

militares. La rebelión y deportación de los moriscos transformó la estructura de la ciudad, despoblándose la parte alta, y formándose toda una nueva ciudad en la parte baja y fuera de las murallas musulmanas.

En el entorno próximo al inmueble se han realizado numerosas intervenciones arqueológicas, entre las que se destaca la reciente (febrero 2017) llevada a cabo en la calle Laurel Alta del Boquerón, cuyos resultados confirman la pervivencia de la muralla medieval según el trazado descrito anteriormente.

Así mismo, en la calle Lavadero de la Cruz, en el tramo más próximo a la calle Almona del Boquerón se encontraron varias estructuras arqueológicas fechadas en la edad moderna, siglo XVI y XVII, que testimonian la implantación urbana en esta zona desde esa época. Esos registros aparecieron durante las obras realizadas por EMASAGRA en el año 2015.

III. PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La intervención arqueológica se planteó mediante tres sondeos ocupando parte de las zonas afectadas por los movimientos de tierras. El resto de la superficie de la planta baja fue objeto de un control arqueológico simultáneo a los trabajos con maquinaria (Fig. 2).

El sondeo 1 se ubicó en la parte norte (primera crujía entrando a la izquierda) con una dimensión de 25 m². El sondeo 2 se ubicó en la parte oriental (crujía del fondo) con una dimensión de 16,30 m². Mediante estos dos sondeos se cubrió una superficie suficiente como para conocer el registro que se podría ver afectado por el rebaje previsto para la nueva solera de cimentación y las zanjas de las redes enterradas (aproximadamente 0,50m). La profundidad media alcanzada en el sondeo 1 fue de -0,65 m, llegando hasta -1,50 m en una zona puntual debido a la necesidad de documentar una de las estructuras afloradas. La profundidad media alcanzada en el sondeo 2 fue de -0,50 m. El sondeo 3 se ubicó coincidiendo con el foso del ascensor, con una superficie de 3,40 m² hasta la profundidad prevista para la cimentación, -1,20 m. El control arqueológico afectó al resto de la superficie de la planta baja, unos 170 m², que fue objeto de un rebaje máximo de 50 cm.

La intervención se estructuró en dos fases según quedó reflejado en el proyecto de actuación. En la primera fase se ejecutarían la excavación de los tres sondeos con las dimensiones y profundidad anteriormente descritas, procediéndose a su excavación con metodología arqueológica hasta alcanzar la cota máxima de afección de la nueva obra^{iv}. La segunda fase contemplaba un control arqueológico del vaciado de la planta del edificio, documentando cualquier resto estructural que pudiera aflorar, y que tras su valoración y en el caso de ser considerados restos de escasa o nula entidad, poder ser retirados. Las distintas estructuras localizadas tanto en la fase de excavación como de control han sido numeradas correlativamente, distinguiéndose las documentadas durante la excavación de los sondeos, anteponiendo al dígito de la unidad estructural el número del sondeo (UE 1.2; UE 1.5; UE 2.4; etc).

III.1. SONDEO 1. (LAM. I y Fig. 3)

Las primeras capas documentadas se corresponden con la propia solería existente y otra anterior y varios paquetes que se corresponden con capas de nivelación (hormigón de cemento y grava) que se identifican con las unidades sedimentarias US 1 y US 2. Bajo estas unidades se registra otro paquete compuesto por material de derribo que nivelaba la superficie. Bajo ese estrato se registran todas las estructuras documentadas.

Breve descripción de las unidades construidas más significativas

- **UE1.2 y UE 1.3.** Ambas parecen corresponder a un mismo momento a tenor de su fábrica (bolos y mortero de cal) y alineación con respecto al solar y entre sí, siendo ésta en sentido norte-sur. De ellas, en el interior del corte de excavación se documentan solo un tramo de su recorrido puesto que su prolongación en ambos extremos excede los límites del mismo, y cuyo estudio dentro de la planta del solar se completaría con la fase posterior de control. Llama la atención que la alineación de estas unidades con respecto a la planta de la crujía en la que se encuentra dentro de la vivienda, no se corresponde a la orientación y distribución que presentan los muros delimitadores del edificio ni con la orientación de la calle principal con la que delimitan.

De la unidad UE 1.2, se ha documentado dentro del corte de excavación un tramo de 3,30 m (que tras la ampliación durante la fase de control llega a un total de 5,70 m), siendo su anchura máxima de 60 cm y el alzado máximo de 0,37 m. La unidad UE 1.3 Se encuentra más superficial que la anterior y por lo tanto más arrasada en época reciente por las labores de demolición y preparación de la superficie para los distintos pavimentos de uso del edificio actual. La mayor parte de su recorrido se ha documentado durante la fase de control (6,7 m de longitud por 54-60 cm de ancho y unos 12 cm de alzado conservando).

- **UE 1.4.** Estructura rectangular realizada en ladrillo con revestimiento de mortero de cemento hacia la cara de uso. Se interpretó como un espacio de almacenaje de líquido del que parte una canalización tipo atarjea (**UE 1.5**) que encauzaría ese líquido (agua?) hacia el exterior. Posee unas dimensiones internas de 2,74 por 1,72 m. El periodo de amortización de este depósito llega a su fin antes de la construcción o reformas estructurales importantes del edificio actual objeto de la rehabilitación puesto que la cimentación de uno de los pilares de sustentación (**UE 1.6**) se sitúa sobre parte de la estructura y sobre el relleno que la colmata.

- **UE 1.7 y UE 1.8.** Durante la fase de ampliación del corte mediante el control, se completó la documentación de la unidad UE 1.7 y se detectó otra de similares características (UE 1.8). Se trata de dos pequeñas plataformas cuadrangulares y horizontales situadas a ambos lados del muro UE 1.2, aunque a distinto desnivel entre ellas. Están formadas por ladrillos o fragmentos de este material cogidos con yeso, apreciable especialmente este mortero en la más elevada (la UE 1.7 ocupa 1x0,70 m y la UE 1.8, 1x0,60 m) . Se desconoce si tiene relación con este muro y ha sido imposible determinar su funcionalidad.

- **UE 1.1.** En el lateral sur del corte y cerca de su límite, se localiza esta estructura de recorrido este-oeste con una ligera variación hacia el norte, de fábrica de tapial. Por sus características constructivas podría pertenecer a un momento indeterminado de época medieval (almohade?). Fue documentado un tramo de 3,90 m y una anchura de 0,47 m. Su extremo oeste se introduce en el perfil del área de excavación por lo que hacia este punto tendría más desarrollo. Por el otro extremo no se ha podido documentar al quedar por debajo de la cota de excavación aunque continuaría con dirección al patio de la vivienda. El último tramo

documentado hacia este lateral, se sitúa bajo la estructura UE 1.2. Ante la necesidad de documentar este elemento correctamente se realiza un sondeo para poder determinar, a ser posible, su cronología y funcionalidad. (LAM. III)

La excavación de este sondeo no aportó nuevos datos, aunque permitió documentar su alzado y el inicio de su base de sustentación. Se trata efectivamente de fábrica de tapial de bastante dureza con algunos elementos pétreos de mediano tamaño construido mediante la técnica de encofrado con cajones, de los que quedan reflejos en las improntas de su alzado y las huellas de las agujas circulares (no equidistantes) en la coronación conservada. El alzado documentado (1 m en el punto máximo) se asienta sobre una hilera de cantos que sobresalen ligeramente de la línea del muro. Con toda probabilidad y dada la potencia en profundidad del mismo, su desarrollo continúe bajo la calle Almona del Boquerón.

III.2. SONDEO 2. (LAM. IV)

Todos los elementos localizados en este sector se encontraban muy superficiales y parecen corresponder a compartimentaciones y canalizaciones de la vivienda subactual que fueron demolidas para una nueva organización del espacio. Los elementos resultantes de esos derrumbes son aprovechados para colmatar y acondicionar el espacio. De este modo, la unidad sedimentaria documentada en este corte, aparte de los niveles de suelos superficiales, ha sido exclusivamente una de relleno con abundante material de construcción (US 10).

Las estructuras se organizan de modo que generan dos ámbitos o espacios independientes, a través de unos pilares (UE 2.4 y UE 2.5) de los que parten bien tabiques de medio pie (UE 2.7, UE 2.8), o bien muros de mayor entidad (UE 2.6 y 2.9). Estas tabicaciones y pilares se realizan con ladrillo macizo o fragmentos de este material cogidos con mortero de cal. Solo se ha podido documentar un par de hileras y para las estructuras lineales se ha documentado su apoyo, a modo de cimentación, sobre cantos alineados. El resto de las estructuras documentadas en este corte (UE 2.1, UE 2.2 y UE 2.3) no parecen tener contemporaneidad con las descritas. En este caso son paralelas y perpendiculares a la crujía sur (longitudinal a la calle Lavadero de Zafra) lo que probablemente responda a la unión de dos fincas en origen distintas, o a la reorganización de esta vía.

III.3. SONDEO 3

El sondeo 3 ha sido el de menores dimensiones aunque el de mayor profundidad al estar destinado a foso de ascensor. Las estructuras documentadas pertenecen a distintas canalizaciones de época contemporánea, todas ellas anuladas y sustituidas por PVC. Así mismo, parte de su superficie estaba ocupada por cimentaciones con cemento del edificio actual.

III.4. CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA

La intervención arqueológica contemplaba la realización de un control de los movimientos de tierra en toda la superficie restante que no habían sido investigadas a través de los sondeos valorativos. Con ello se cubriría la totalidad de la superficie que afectaba la realización de la nueva obra. A excepción del espacio aledaño al corte 1 y el área de patio que se realizó manualmente, el resto de la superficie ha sido desmontada con maquinaria hasta una cota de 40-50 cm por debajo del nivel de solería actual.

Aparte de la prolongación de las unidades construidas ya descritas localizadas durante la fase de excavación arqueológica, el resto de las estructuras localizadas durante la fase de control, corresponden a las compartimentaciones y canalizaciones de la vivienda actual. Cabe mencionar dos estructuras negativas. La UE 4, que corresponde a un pozo contenedor de líquido formada por una tinaja cilíndrica prolongada hacia la superficie mediante un brocal 50 cm de diámetro, de ladrillos cogidos con mortero de cemento. La unidad UE 5 se encuentra en la misma crujía que la anterior paralela a la fachada, muy cerca del sondeo 3. Como la antes descrita, se encontraba anulada bajo la solería y en este caso se corresponde con una tinaja globular, prolongada igualmente con brocal de ladrillos y mortero de cemento y abrigada hacia el exterior con cantos, ladrillo y mortero de cal. En este caso, el brocal tiene un diámetro de 44 cm.

IV. ESTRUCTURA SEDIMENTARIA

En cuanto al análisis sedimentario del área de la intervención, estratigráficamente los perfiles generados son muy simples. Bajo la solería existente, se disponen algunos paquetes de niveles de colmatación y derrumbes nivelados de distinta naturaleza (Fig. 4). Bajo los mismos, se dispone un potente estrato generalizado de considerable potencia (US 1.8), documentado en profundidad en el corte 3 (foso de ascensor) y en el sondeo realizado en el corte 1. En ambos casos no se agotó su desarrollo.

Se trata de un potente estrato de tierra vegetal de color marrón oscuro, muy decantado, compacto y homogéneo en textura y coloración. Ha sido interpretado como sustrato de génesis agrícola histórica. Incluye algunos fragmentos de restos muy pequeños de cerámica, en la mayoría de los casos muy rodada perteneciente a épocas muy diversas.

Este estrato se ha localizado en prácticamente toda el área de intervención a excepción de la crujía del fondo de la vivienda, donde se sitúa el corte 2, aunque probablemente de deba a que en esta zona la cota de rebaje se ha quedado en los niveles de relleno.

Por encima de este nivel se sitúan todas las estructuras documentadas o bien ha sido perforado para realizar su construcción (UE 1.2, UE 1.4, estructuras negativas UE 4 y UE 5 y algunas canalizaciones de uso de la vivienda). Solamente el muro que corresponde a la unidad UE 1.1 parece estar envuelto por este estrato. Este muro probablemente de cronología medieval, aunque no ha sido posible afirmarlo, formaría parte de algún complejo mayor que, dadas sus dimensiones y características constructivas, sobrepasaría lo doméstico. Esta estructura se situaría fuera de la ciudad aunque cerca de su muralla y sufrió un proceso de abandono y arruinamiento con una lenta sedimentación y con ausencia de evidencias constructivas cerca hasta momentos muy recientes. Probablemente esta zona corresponda con terreno agrícola perteneciente al alfoz de la ciudad, tierra cultivada y labrada hasta momentos relativamente recientes, siendo reflejo de ello esta unidad sedimentaria.

V. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Ya se ha visto en el apartado de contextualización histórica como la calle Almona del Boquerón pertenece al ámbito extramuros de la medina musulmana, aunque muy cerca de su muralla. Este espacio estaría constituido por las tierras de labor dependientes de la ciudad con ausencia de espacios domésticos. A este nivel de zona de laboreo pertenecería la unidad estratigráfica US 8, cuyas características intrínsecas denotan una continuación prolongada en el tiempo como tierra de labor, probablemente también en época moderna.

La estructura UE 1.1, podría encuadrarse en un momento impreciso de época medieval, aunque no ha sido posible determinar su cronología y, por lo sesgado del tramo documentado,

tampoco su funcionalidad aunque por sus características no parece corresponder a un espacio de vivienda, siendo más bien defensivo o industrial.

Aunque a partir del año 1500, la zona se convierte en foco de expansión, completando el crecimiento de la ciudad hacia el oeste, la época moderna no parece estar representada en este solar a no ser por algún fragmento cerámico de origen secundario o contenido en el estrato interpretado como agrícola.

Con respecto a la época contemporánea, la observación de la planimetría (Plano topográfico de Dalmau reformado en 1830, Plano de Sevilla y Bertucchi de 1889, Plano de Granada de 1909, Plano de las obras de apertura de la Gran Vía de Colón, de principios de siglo), se desprende que hasta mediados del siglo XX, el solar estaba integrado en una manzana cerrada al menos hasta 1938. Con posterioridad a esta fecha se abre la calle Almona del Boquerón para darle salida hacia la Gran Vía, como parte del proyecto de apertura y organización del espacio limítrofe a esta moderna vía que modificó el centro urbano de Granada. (Fig. 5)

Este hecho supone la reorganización de las fincas afectadas por la apertura de las calles perpendiculares a ella, como es el caso que nos ocupa. Ello puede explicar la orientación de los muros UE 1.2 y UE 1.3 que difiere de la organización interna con respecto al muro de la fachada y por lo tanto a la orientación de la nueva calle.

Con respecto las estructuras documentadas durante la intervención y según datos de los que disponemos todas se corresponden con el periodo contemporáneo, a excepción de la unidad UE 1.1 que por sus características puede ser medieval. Los datos no nos permiten dar una cronología exacta ni funcionalidad. Futuras intervenciones en la zona podrían arrojar más luz.



Fig. 1. Situación del solar

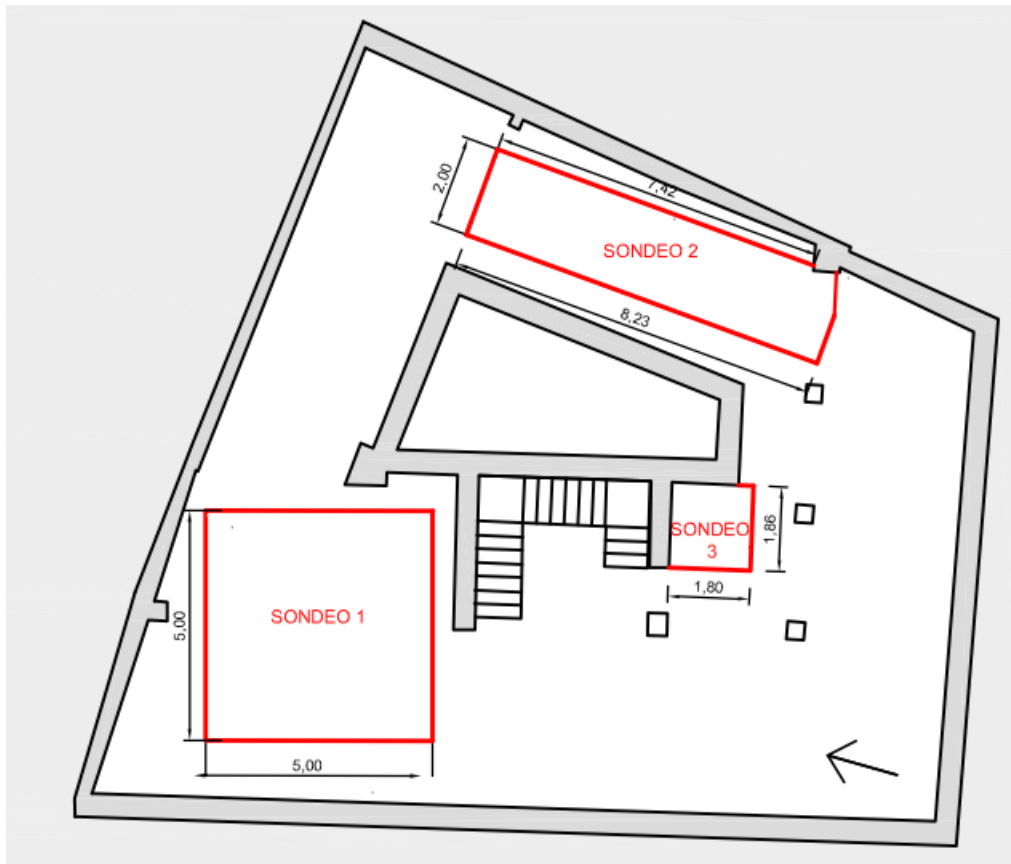


Fig. 2. Planta general de la intervención.



LAM. I. Planta final de excavación del corte 1 desde el este



LAM. II. Vista de la unidad UC. 1.2 en relación con los límites del corte



LAM III. Situación de la unidad UE 1.1 y sondeo realizado

Borrador / Preprint

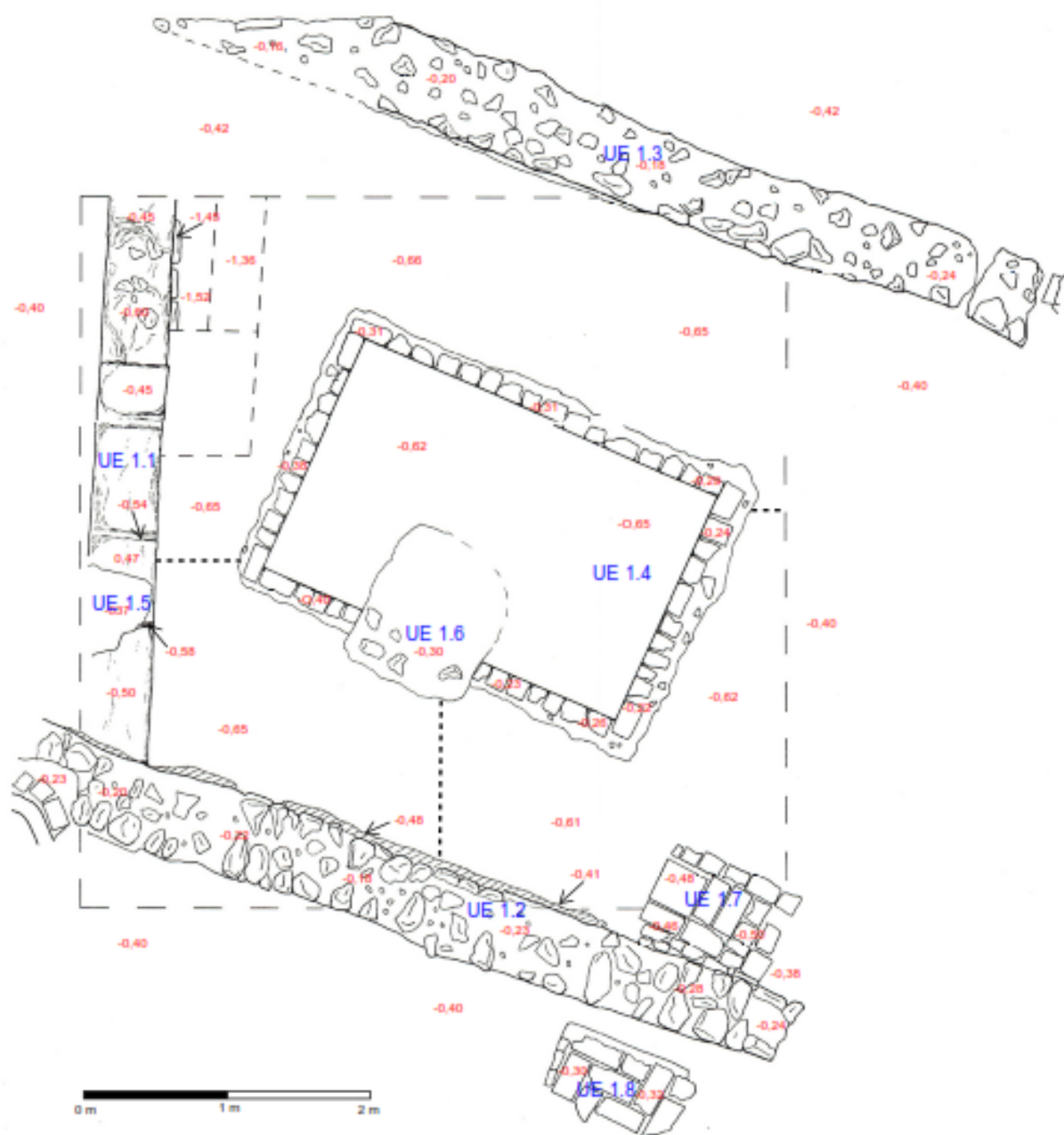


Fig. 3. Planta del área del corte 1 una vez realizada la ampliación durante la fase de control



LAM IV: Perspectiva una vez acabada su excavación, desde el sur

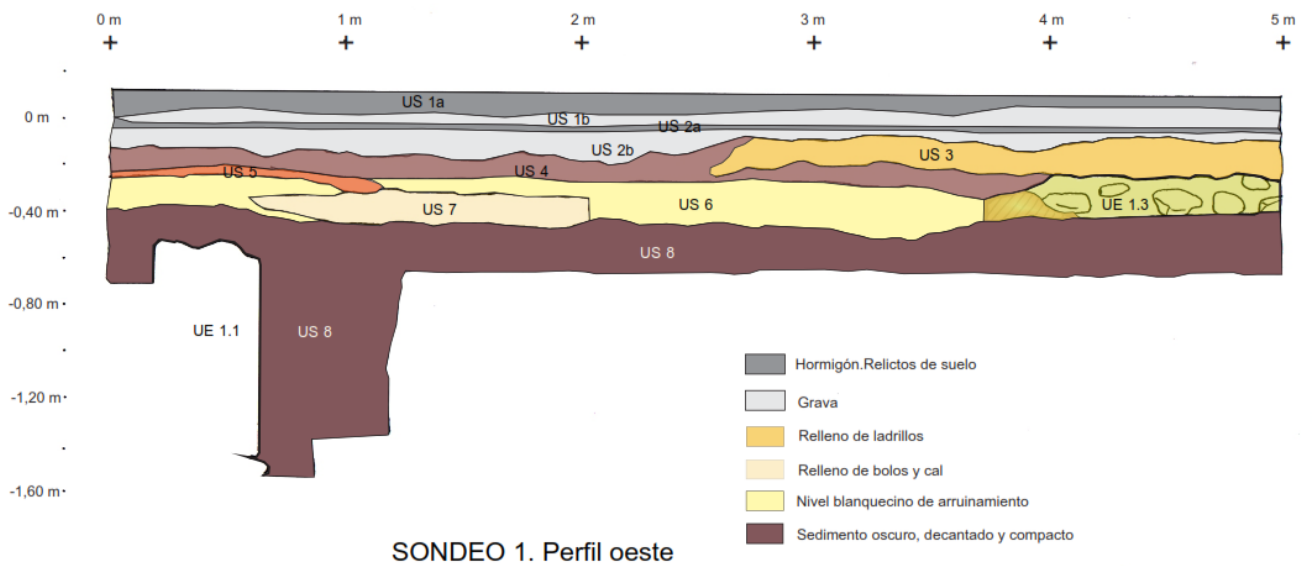


Fig. 4. Unidades sedimentarias

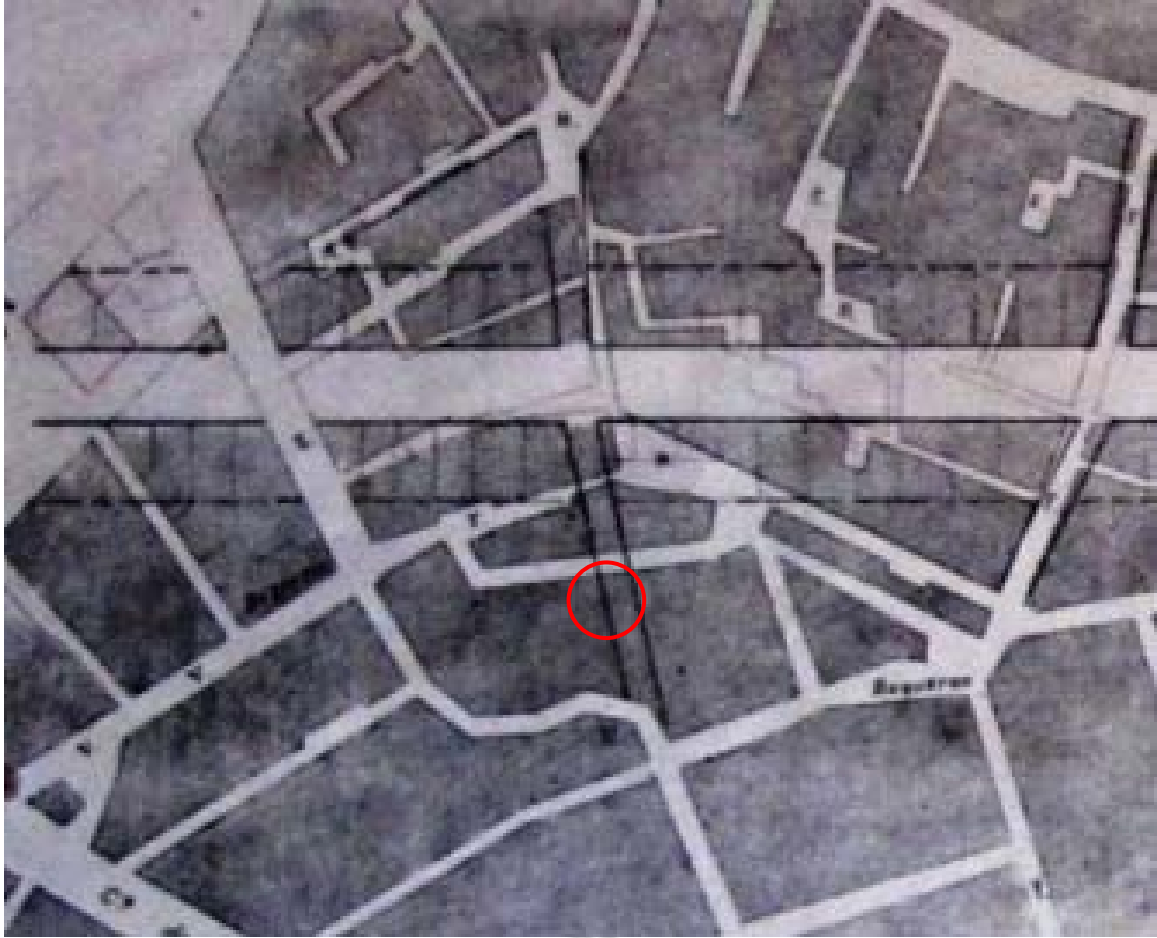


Fig. 5. Plano de principios del siglo XX en el que se observa la nueva Gran Vía y las previsiones de nueva construcción y apertura de calles. El círculo señala la ubicación del inmueble.

Borrador

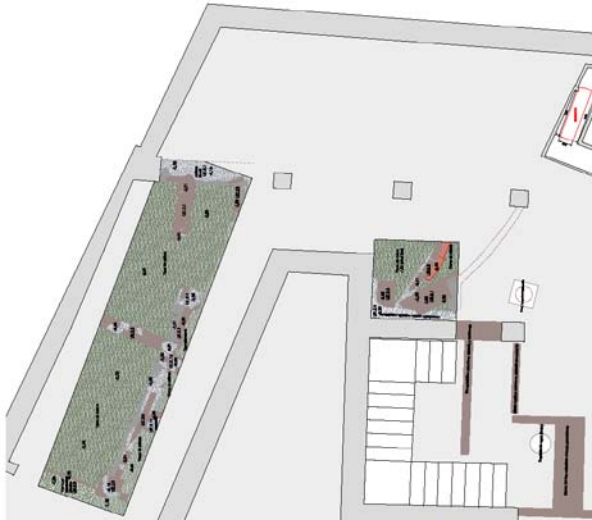


Fig. 6. Planta final de intervención

Notas

¹ Orhuela Uzal, A. "Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500". Ayuntamiento de Granada , 2001

² Situada al final de la calle Arandas estuvo la árabe de *Bad-Arba't Ayu*. En la plataforma de Ambrosio de Vico aparece señalada como una de las medievales. Sin embargo, según Jorquera, esta puerta del Boquerón del Darro fue abierta después de la Reconquista.

³ Al parecer en este barrio se ubicaba el famoso pozo de Airón, cegado a finales del siglo XVII. Dicho pozo fue excavado por los moros, según la tradición popular, para dar salida al aire de las entrañas del planeta y evitar así los temblores de tierra.

4 El punto 0 d cotas se sitúa en el nivel de acera de la entrada principal del edificio, que coincide con el utilizado para el resto de la obra de rehabilitación. Por lo tanto, todas las cotas son relativas e referencia para las.